

## Reunión GT PRL

### Acta

**Fecha:** 7 de febrero de 2022

**Hora:** 12:00h – 14:00h

**Lugar:** Teleconferencia

### Orden del Día

Seguimiento de los temas en curso:

1. Informe de Siniestralidad 2023. Proceso de Introducción de los Datos de Siniestralidad.
2. Formación PRL. Análisis del papel de GWO en la formación reglada.
3. Guía de Ergonomía
4. Contenidos 2023

Los documentos utilizados durante la reunión:

- Presentación 230207 GT PRL – *Siniestralidad-Formación-Ergonomía*
- AEE - Guía para la prevención de trastornos musculoesqueléticos\_2023 v1

## Comentarios

### 1. Informe de Siniestralidad 2023. Proceso de Introducción de los Datos de Siniestralidad

Desde hace más de 10 años, el GT de PRL de AEE elabora el Informe de Siniestralidad en el Sector Eólico ante la necesidad de conocer los principales índices de siniestralidad por actividad.

Para obtener las estadísticas de este informe, se recopilan los datos de siniestralidad de las empresas a través de una herramienta informática denominada GEA (Gestión de Estadísticas de Accidentes). Esta herramienta permite la adquisición y gestión de datos para realizar estadísticas colaborativas, permitiendo a las empresas la introducción de los datos de siniestralidad de forma completamente confidencial y sencilla.

El proceso de elaboración de la nueva edición comenzó el 17 de enero con la apertura de la plataforma GEA para permitir a las empresas la introducción de sus datos de siniestralidad correspondientes a 2022. La plataforma se mantendrá activa hasta el **24 de febrero**.

AEE explica el procedimiento para introducir datos, el cual se detalla en la documentación adjunta (Presentación 230207 GT PRL – Siniestralidad-Formación-Ergonomía).

Igual que el año pasado, el informe de siniestralidad incluirá un capítulo sobre buenas prácticas en el sector eólico para dar visibilidad a las empresas del sector. Las empresas que quieran participar podrán enviar un texto con:

- Buenas prácticas que estén llevando a cabo dentro de su empresa para reducir los accidentes laborales.
- Iniciativas en temas de PRL
- Innovaciones en procesos, organización, etc.
- Casos de éxito.
- Otros.

## Acciones

- AEE solicita a las empresas del GT que incorporen sus datos de siniestralidad a la plataforma GEA. Aquellas empresas que no dispongan de claves de acceso, pueden solicitarlas escribiendo a [carenal@aeolica.org](mailto:carenal@aeolica.org)
- AEE solicita a las empresas que difundan la iniciativa entre otras posibles empresas del sector, subcontratistas, etc, que no sean socias de AEE, para poder aumentar la muestra de entidades participantes. Las empresas pueden compartir el link del último informe, así como el contacto de AEE para poder participar:
  - Última edición del informe: <https://aeolica.org/xi-informe-de-indices-de-siniestralidad-del-sector-eolico-2021/>
  - Contacto: [carenal@aeolica.org](mailto:carenal@aeolica.org)
- AEE solicita a las empresas del GT que envíen sus iniciativas, casos de éxito, buenas prácticas en PRL, para incluirlas en el informe de siniestralidad.

## 2. Formación PRL. Análisis del papel de GWO en la formación reglada.

Como segundo tema, AEE abrió el debate sobre el papel de la formación GWO, especialmente de los módulos BTT. En un primer momento, GWO comenzó desarrollando módulos BST (Basic Safety Training), los cuales resultaron muy positivos para establecer un estándar de formación en PRL, requerido para poder acceder a un aerogenerador de forma segura, que no estaba cubierto por los programas formativos convencionales.

Sin embargo, la evolución de GWO ha ido hacia el desarrollando de nuevos módulos, como es el caso de los módulos BTT (Basic Technical Training), cuya utilidad real es más difusa, por solaparse con cuestiones ya cubiertas en la formación reglada, de obligado cumplimiento en España y UE. Además, el contenido de los módulos BTT es muy básico, por lo que distan mucho de la formación técnica necesaria para realizar trabajos de mantenimiento en un aerogenerador. Por lo tanto, es necesario analizar el papel que tiene actualmente GWO en el sector.

AEE explica el contenido de los módulos BTT de GWO, junto con los programas de formación reglada y las cualificaciones profesionales existentes en España en los ámbitos de mecánica y electricidad (ver presentación adjunta).

**Reinoso Consultors** destaca los siguientes puntos sobre la formación GWO:

- GWO es una formación privada que ha sido aceptada por el sector eólico en el ámbito de la seguridad y salud (BST), pero que no es de obligado cumplimiento y no tiene por qué ser aceptada por un Inspector de Trabajo.
- Los BTT pueden tener sentido en países con sistemas formativos menos desarrollados. En la Unión Europea estos módulos no son necesarios, dado que ya existe formación reglada que cubre esa necesidad. Además, esta formación reglada es requisito para poder ejercer ciertos trabajos.
- Por ejemplo, el BTT eléctrico no habilita para trabajar con Alta Tensión en España. Si un técnico requiere trabajar en un espacio del aerogenerador que esté en tensión (AT), requiere formación en AT (e.g. Certificado de Profesionalidad de Montaje y mantenimiento de redes eléctricas AT de 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> categoría, y Centros de Transformación).
- Existe el riesgo de que GWO pretenda “reconocer” la formación reglada para convalidar el BTT correspondiente. Esto sería un absurdo dado que se estaría en el caso donde una formación inferior está reconociendo a una superior.

**China Three Gorges** añade que, aunque en algunos países sí te convalidan la formación GWO BTT (e.g. Rumanía), en otros no es así y se requiere cursar formación adicional. Por ejemplo, en Brasil es obligatorio cursar un módulo de electricidad adicional.

**YNFINITI** añade los siguientes puntos:

- GWO está modificando el contenido de sus estándares con demasiada frecuencia (hasta dos veces al año), lo que supone elevadas complejidades para los centros de formación. Además, estas modificaciones suelen requerir recertificaciones de las instalaciones, con la consecuente inversión económica y de tiempo en auditorías.
- Hay que tener en cuenta que, a nivel nacional, existen formaciones en PRL obligatorias por convenio, como es el caso del certificado de PRL del convenio del metal, y la formación reglada descrita en la presentación. Asimismo, hay ciertos clientes que piden formación específica. Esto supone que se está duplicando o, incluso, triplicando la formación que se les proporciona a los técnicos, con el consecuente aumento de

costes, ampliación de los tiempos dedicados a la formación y pérdida de competitividad de la industria eólica.

- Los módulos BTT no cubren aspectos básicos sobre prevención de riesgos. Por ejemplo, el BTT Eléctrico no cubre los requisitos legales mínimos exigidos en la normativa nacional (RD 614/2001). Ni siquiera se incluyen las 5 Reglas de Oro de la electricidad. Se trata de un curso más de carácter electrónico.
- GWO Iberia está contactando a algunos centros de formación para recabar ideas para promover nuevas acreditaciones GWO. Existe el riesgo de que la “burbuja” siga creciendo.
- Desde AEE se debería comunicar este problema a GWO para que vuelva a las necesidades reales del sector.

#### Acciones

- AEE trasladará la problemática a GWO IBERIA con el objetivo de conocer su opinión y pedir el replanteamiento de la función de las certificaciones GWO.

### 3. Guía de Ergonomía

AEE explica que se van a ir retomando algunos trabajos que empezaron a desarrollarse entre 2019 y 2020, y que su ejecución fue suspendida a raíz de la pandemia. Uno de estos trabajos es la “Guía sobre ergonomía y prevención de trastornos musculoesqueléticos en el sector eólico”.

Se presenta el borrador actualizado al GT (AEE - Guía sobre ergonomía y prevención de trastornos musculoesqueléticos en el sector eólico \_2023 v1).

AEE ha estado revisando y actualizando algunas partes del documento. No obstante, todavía existen algunos apartados que deben ser completados.

#### Acciones

- AEE solicita a las empresas del GT que revisen el borrador para incluir sus comentarios y aportaciones, así como imágenes que puedan disponer para completar el documento.
- AEE invita a las empresas del GT que envíen sus iniciativas, casos de éxito, buenas prácticas en ergonomía, para incluirlas en la Guía. Se anima también a que las presenten en próximas reuniones del GT.
- AEE invita a las empresas del GT que envíen sus soluciones/ dispositivos/ equipos para prevenir los TME, para incluirlos en la Guía. Se anima también a que las presenten en próximas reuniones del GT.

### 4. Contenido 2023

Además de la Guía de Ergonomía, dentro de las propuestas para 2023 se incluyen:

- Agentes Químicos
- Estudio Técnico de PRL para la Eólica Marina Flotante
- Coordinación con Servicios de Emergencias

#### Acciones

- AEE solicita a las empresas del GT que nos hagan llegar propuestas para trabajar en el GT.

## Participantes

Nombre	Empresa
Carlos Arenal	AEE
Tomás Romagosa	AEE
Rosario Cadenas Santana	AGR-AM
Álvaro Martín	CHINA THREE GORGES
Chen Fan	CHINA THREE GORGES
Laura Martínez	COMANTUR
David Lopez	CUBICO
Alejandro Rodríguez Márquez	EDPR
Filomena Trujillo Navas	ENEL
Montse Talavera	ENERFÍN
Alberto Sánchez Alvarez	EXUS PARTNERS
Luis Finol Sarcos	FERROVIAL
Sabas Herranz	GE
Juan Carlos Rivas Rego	GE
Adriana Calvo	GE - LM WIND POWER
	IM FUTURE
Natalia Belizon Benítez	NATURGY
Ruth Otero	NATURGY
Jaume Reinoso	REINOSO CONSULTORS
Diego Domínguez Loeches	REPSOL
Raúl Ilundain Lopez	SGRE
Íñigo Diez Marín	SGRE
Maria José Ruiz	SGS
Iñaki Pagola	TESICNOR
Maider Arocena	TESICNOR
Ignacio	TINDAI
Jorge Collado	TOTALENERGIES
José Pablo Pascual	VECTOR RENEWABLES
Aitor Aguayo Aldea	VESTAS
Tania Maestro	VESTAS
Javier Camazon	VESTAS
Daniel Carnicer	YNFINITI ENERGY
Eduardo / Susana	